



PORTAFOLIO DE SERVICIOS



ingeacis@gmail.com

Nit. 901180494-4

Santa Marta - Colombia



www.ingeacis.com.co



Señores:

"Nos complace presentar a **INGEACIS S.A.S.**, empresa dedicada a la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería y consultoría en gestión. Contamos con experiencia en instalaciones eléctricas, gerencia de proyectos y diseño en las áreas electrónica, ambiental, civil, industrial y de sistemas.

Ampliamos nuestro alcance para ofrecer soluciones integrales, incluyendo la distribución de agua potable, garantizando calidad y cumplimiento en cada entrega.

Nuestro equipo humano está altamente capacitado para alcanzar los objetivos propuestos bajo un modelo de mejora continua, asegurando resultados eficientes y la total satisfacción de nuestros clientes."

CORDIALMENTE,

Juan David Camargo Surmay
Ingeniero Electrónico
TP. AT206-136950
Representante Legal



www.ingeacis.com.co



¿Quiénes somos?

Desde 2018, lideramos proyectos integrales de arquitectura e ingeniería con un fuerte enfoque en la gestión y distribución de recursos hídricos. Nuestra capacidad técnica abarca desde el diseño de redes de distribución de agua hasta la gerencia de proyectos complejos en las áreas civil, electrónica y ambiental, garantizando eficiencia operativa y cumplimiento normativo en cada obra.

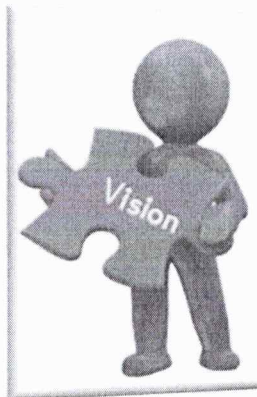


www.ingeacis.com.co



Es garantizar el abastecimiento de agua potable, segura y continua, mejorando la calidad de vida de los usuarios mediante una gestión eficiente, técnica y sostenible de los recursos, protegiendo el medio ambiente y cumpliendo con las normativas sanitarias.

Cumplir con los requerimientos de los clientes, solucionando de forma oportuna sus necesidades mediante la prestación de servicios en el área del comercio, arquitectura, ingeniería ambiental, civil, industrial, electrónica, de sistema y telecomunicaciones.



INGEACIS S.A.S. Será reconocida en la región y el país en el sector de la ingeniería y la construcción, comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco.

Su gama de servicio, la calidad de éste, el talento del personal, el compromiso ético y ambiental, serán nuestra carta de presentación.

Utilizará como eje articulador, los sistemas electrónicos, las tecnologías de telecomunicaciones, los sistemas de control, los diseños modernos y el procesamiento de señales en la solución y requerimiento de los clientes, de esta manera, mantener el crecimiento dinámico que garantizará la sostenibilidad del mercado.



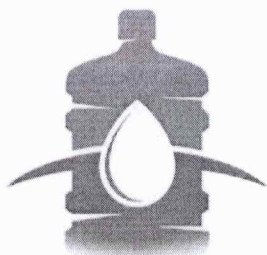
Responsabilidad, Lealtad, Compromiso, Cooperación.



Nuestros servicios.

Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco.

Suministro de agua en botellones ofrece entrega a domicilio de agua purificada, comúnmente en presentaciones de 5 galones (aprox. 20 litros), ideal para hogares y oficinas.



Instalaciones eléctricas.

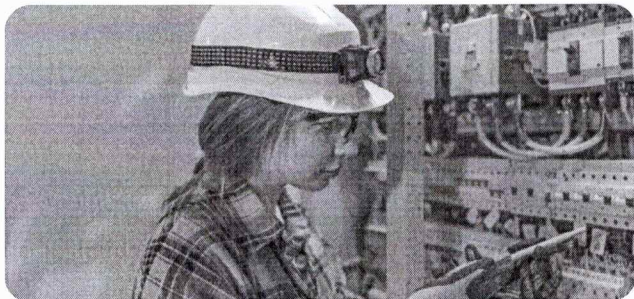
Instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil.

Diseño e Implementación de sistemas de automatización y domótica, diseño y Construcción de Redes Eléctricas de Media y Baja Tensión. Mantenimiento preventivos y correctivos de equipos biomédicos, construcción de Instalaciones Eléctricas y afines.

Diseño, suministro e instalación de Sistemas de Puesta a Tierra y Apantallamiento, diseño Suministro e Instalación de Sistema de Iluminación, instalaciones y accesorios eléctricos.

Líneas de telecomunicaciones, redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas, sistemas de alarma contra incendios y contra robos, alumbrado de calles y señales eléctricas, alumbrado de pistas de aeropuertos.

Nuestros diseños se basan en la experiencia adquirida a lo largo de varios años, aplicando siempre las Normas vigentes que rigen el sector eléctrico en Colombia como los son el RETIE, RETILAP, NTC2050 y normas del operador de energía, buscando siempre la opción más viable, con fiable y económica para nuestros clientes.



www.ingeacis.com.co

Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos.

La plantación, el cuidado y el mantenimiento de Parques y jardines para viviendas con jardín de uso privado o comunitario. Edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, entre otros). Terrenos municipales y distritales (parques, zonas verdes, cementerios, entre otros). Ajardinamiento de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvías, canales, puertos).



PROPUESTA DIFERENCIADORA.

***Brindamos estrategias integrales, efectivas a oportunas para
satisfacer las necesidades de nuestros clientes,
consolidándonos como aliado en el éxito de sus procesos.***

Contacto

3158848742

ingeacis@gmail.com

Cra 21 c4 Villa Bella Santa Marta



www.ingeacis.com.co

22 Marzo de 2026.

Santa Marta

Señores:

HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.

DRA. NORA ANILLO.

GERENTE

Santa Marta.

Asunto: "Oferta para el suministro de botellones de agua al hospital Central Julio Méndez Barreneche de la ciudad de Santa Marta".

Por medio de la presente, la empresa INGEACIS S.A.S. se permite presentar su propuesta formal para el suministro de botellones de agua potable a las instalaciones del Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, ubicado en la ciudad de Santa Marta.

Nuestra organización cuenta con la infraestructura logística y técnica necesaria para garantizar el abastecimiento continuo de agua de alta calidad, cumpliendo estrictamente con los estándares de inocuidad y las normas sanitarias vigentes para el consumo humano en entornos hospitalarios.

Entendemos la importancia de la puntualidad y la higiene en una institución de salud; por ello, garantizamos un servicio eficiente, envases debidamente sellados y el cumplimiento riguroso de los tiempos de entrega acordados para asegurar el bienestar del personal y los usuarios.

Contamos con la capacidad para atender sus requerimientos con total respaldo, calidad y compromiso institucional.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.
987	Agua sin gas Botellones	(20000 ml)	1	\$13.000,00

Por lo anterior el valor unitario de cada botellón suministrado se presenta por Trece Mil pesos M/L (\$13.000), la forma de pago será según las cantidades suministradas y facturadas en el mes o periodo que corresponda.

Agradeciéndole mucho la gentileza, de brindarnos la oportunidad de presentar esta propuesta. Atentamente,



JUAN DAVID CAMARGO SURMAY
C.C.1.082.936.264
REPRESENTANTE LEGAL

**INGEACI SAS**

NIT: 901180494-4

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

CR 21 29 F 3 54 BRR VILLA BELLA, Santa Marta, Magdalena, Colombia, CP 47

Tel. 3158848742

Autorización factura de venta nacional No. 18764093649813 válida desde 2025-05-27 hasta 2027-05-27 rango desde FELC1 hasta FELC500.

Nombre o Razón HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ
Social: BARRENECHE
NIT: 891780185
Dirección:
Teléfono:
Email: contabilidad@hujmb.gov.co
Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Total de Líneas: 1

COTIZACION**FELC36COP****MONEDA:** Colombia, Pesos**HORA EMISIÓN:** 18:20:45-05:00**FECHA DE EMISIÓN****FECHA DE VENCIMIENTO**

DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
28	01	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	00987	Agua sin gas botellón (20000 ml)	unidad	1,00	\$13.000,00				0,00	\$13.000,00

Notas:

SON: (trece mil pesos)

Subtotal:	\$13.000,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$13.000,00

INGEACI SAS

22 Marzo de 2026.

Santa Marta

Señores:

HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.

DRA. NORA ANILLO.

GERENTE

Santa Marta.

Asunto: "Oferta para el suministro de botellones de agua al hospital Central Julio Méndez Barreneche de la ciudad de Santa Marta".

Por medio de la presente, la empresa INGEACIS S.A.S. se permite presentar su propuesta formal para el suministro de botellones de agua potable a las instalaciones del Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, ubicado en la ciudad de Santa Marta.

Nuestra organización cuenta con la infraestructura logística y técnica necesaria para garantizar el abastecimiento continuo de agua de alta calidad, cumpliendo estrictamente con los estándares de inocuidad y las normas sanitarias vigentes para el consumo humano en entornos hospitalarios.

Entendemos la importancia de la puntualidad y la higiene en una institución de salud; por ello, garantizamos un servicio eficiente, envases debidamente sellados y el cumplimiento riguroso de los tiempos de entrega acordados para asegurar el bienestar del personal y los usuarios.

Contamos con la capacidad para atender sus requerimientos con total respaldo, calidad y compromiso institucional.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.
987	Agua sin gas Botellones	(20000 ml)	1	\$13.000,00

Por lo anterior el valor unitario de cada botellón suministrado se presenta por Trece Mil pesos M/L (\$13.000), la forma de pago será según las cantidades suministradas y facturadas en el mes o periodo que corresponda.

Agradeciéndole mucho la gentileza, de brindarnos la oportunidad de presentar esta propuesta. Atentamente,



JUAN DAVID CAMARGO SURMAY
C.C.1.082.936.264
REPRESENTANTE LEGAL

CONCEJO MUNICIPAL DE GUAMAL MAGADALENA

“Un Consejo Para Ti”

GUAMAL, MAGDALENA

22 DE DICIEMBRE 2025

A QUIEN INTERESE

La suscrita **YESICA MARTINEZ MARTINEZ**, en calidad de presidenta y Representante Legal del Concejo Municipal de Guamal, Magdalena,

CERTIFICA:

Que la empresa **INGEACIS SAS**, identificada con el **NIT: 901180494-4**, celebró un contrato con esta corporación, el cual se encuentra ejecutado a satisfacción, bajo las siguientes condiciones:

- **OBJETO:** Suministro de materiales para nuestras instalaciones.
- **VALOR:** \$15.000.000 (Quince millones de pesos m/cte).
- **ESTADO:** Ejecutado y Liquidado.

Que, de acuerdo con el objeto contractual, la experiencia del contratista se identifica con el Clasificador de Bienes y Servicios (**UNSPSC**) en el tercer nivel así:

1. **39121000:** Equipos y suministros eléctricos.
2. **30181500:** Artículos e instalaciones de fontanería.
3. **44120000:** Suministros de oficina y papel.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en el municipio de Guamal, Magdalena, a los veintidós (15) días del mes de Enero de 2026.

Atentamente,


YESICA MARTINEZ MARTINEZ
Presidenta Concejo Municipal



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 18:20:45

Recibo No. S001371108, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W81w8DN3CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGEACIS SAS

Nit : 901180494-4

Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 202893

Fecha de matrícula: 10 de mayo de 2018

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 24 de enero de 2026

Grupo NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 21 29F 3 54 BRR VILLA BELLA

Municipio : Santa Marta, Magdalena

Correo electrónico : ingeacis@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3158848742

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 21 29F 3 54 BRR VILLA BELLA

Municipio : Santa Marta, Magdalena

Correo electrónico de notificación : ingeacis@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 08 de mayo de 2018 de la Accionistas Unico de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2018, con el No. 54311 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGEACIS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 08 de mayo de 2018 de la Accionistas Unico, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2018 con el No. 54311 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

JUAN DAVID CAMARGO SURMAY

C.C. No. 1.082.936.264

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 18:20:45

Recibo No. S001371108, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W81w8DN3CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: G4719

Actividad secundaria Código CIIU: F4321

Otras actividades Código CIIU: N8130 F4111

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4719.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 18:20:42

Recibo No. S001371108, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MG6yHqdHjT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGEACIS SAS

Nit : 901180494-4

Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 202893

Fecha de matrícula: 10 de mayo de 2018

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 24 de enero de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 21 29F 3 54 BRR VILLA BELLA

Municipio : Santa Marta, Magdalena

Correo electrónico : ingeacis@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3158848742

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 21 29F 3 54 BRR VILLA BELLA

Municipio : Santa Marta, Magdalena

Correo electrónico de notificación : ingeacis@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 08 de mayo de 2018 de la Accionistas Unico de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2018, con el No. 54311 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGEACIS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal (prestación de servicios de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría de gestión, instalaciones eléctricas, gerencia de proyectos y diseños; en las áreas de electrónica, ambiental, civil, industrial y sistemas). Como actividades secundarias; instalaciones eléctricas, estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Líneas de telecomunicaciones, redes informáticas, líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, sistemas de iluminación, sistemas de alarma contra incendios y contra robos, alumbrado de calles y señales eléctricas, alumbrado de pistas de aeropuertos. Comercio al por mayor de materias primas. El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 18:20:43

Recibo No. S001371108, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MG6yHqdHjT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: Maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

ADMINISTRACIÓN: REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN TENDRÁ SUS MISMAS FACULTADES Y LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DESIGNADO PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 18:20:43

Recibo No. S001371108, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MG6yHqdHjT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 08 de mayo de 2018 de la Accionistas Unico, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2018 con el No. 54311 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DAVID CAMARGO SURMAY	C.C. No. 1.082.936.264

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4719
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: N8130 F4111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 18:20:43

Recibo No. S001371108, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MG6yHqdHJT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4719.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario



(415)7707212489

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 8 0 4 9 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGEACIS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Magdalena

4 7

40. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

41. Dirección principal

CR 21 29 F 3 54 BRR VILLA BELLA

42. Correo electrónico

ingeacis@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 8 8 4 8 7 4 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 1 8 0 5 0 8

4 3 2 1

2 0 1 8 0 5 0 8

7 0 2 0

4 6 5 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-12-17 / 01:44:34PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMARGO SURMAY JUAN DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225792149



(415)7707212489984(8020) 000014122579214 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 8 0 4 9 4

4

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

1

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desuapitalizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 8, 0 5, 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8, 0 5, 1 0	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 2 0 2 8 9 3	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8, 0 5, 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2, 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225792149



(415)7707212489984(8020) 000014122579214 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 8 0 4 9 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 5 1 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 8 2 9 3 6 2 6 4	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CAMARGO	105. Segundo apellido SURMAY	106. Primer nombre JUAN	107. Otros nombres DAVID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		INGEACIS S.A.S.	
SIGLA	INGEACIS S.A.S.	NIT No.	901180494
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)	CLASE ☐ (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPARTAMENTO
MUNICIPIO	SANTA MARTA	DIRECCIÓN	CR 21 29 F 3 54 BRR VILLA BELLASANTA MARTA
TELÉFONOS	3158848742	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	comercio al por menor en establecimientos no especializados	2	SERVICIO SUMINISTRO EQUIPOS ELECTRONICOS
3		4	
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HACE LEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
I.E.D NICOLAS MEJIA MENDEZ GUAMAL MAGDALENA	X		3012165856	30/06/2025	\$ 30.000.000
I.E.D SAN PEDRO APOSTOL GUAMAL MAGDALENA	X		323 5717247	30/07/2025	\$ 50.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	1.082.936.264	Representante ☒ Apoderado ☐	\$ 150.000.000
		Legal ☐	

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS DEL JURAMENTO QUE : CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

REP LEGAL
JUAN DAVID CAMARGO SURMAY

SANTA MARTA 30- Marzo -2026

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.082.936.264**

CAMARGO SURMAY

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES

Juan David Camargo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1991**

GUAMAL
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

O+

M

ESTATURA

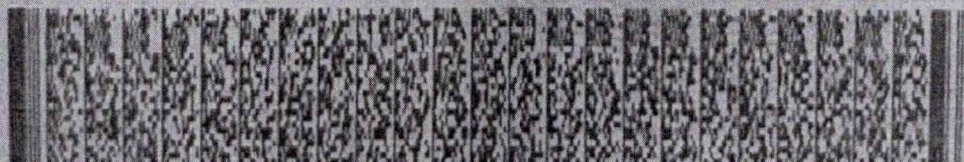
G.S. RH

SEXO

04-AGO-2009 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2100100-00213859-M-1082936264-20100210

0020805849A 1

32504219

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

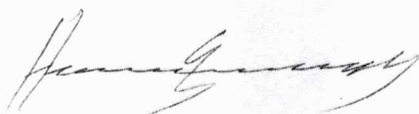
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de abril de 2026, a las 10:27:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011804944
Código de Verificación	9011804944260409102723

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de abril de 2026, a las 10:26:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082936264
Código de Verificación	1082936264260409102630

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294052176



PIB

10:47:48

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGEACIS SAS identificado(a) con NIT número 9011804944:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294052099**



PIB

10:47:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID CAMARGO SURMAY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082936264:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:35:30 AM horas del 09/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1082936264**

Apellidos y Nombres: **CAMARGO SURMAY JUAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/04/2026 10:38:16 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 9011804944**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137893709** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** GOV.CO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082936264 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/03/2026 08:37 AM



Código Verificación: TVSMAW5C42

Válida hasta: 16/06/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

**CERTIFICACION DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PARAFISCALES.**

El suscripo representnate legal de la Compañía **INGEACIS SAS** identificada con Nit. 901180494-4, certifica. Que, **INGEACIS SAS** ha cumplido y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, Salud y Pensiones relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de Compensación Familiar, Correspondiente a los últimos Seis (6) meses noviembre ,diciembre, Enero ,Febrero, Abril y Marzo de la vigencia 2026.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Además certificó que ha cumplido y se encuentra al día en el pago de los salarios devengados por los empleados de la respectiva empresa, los cuales se encuentran a Paz y salvo correspondiente a los últimos seis (6) meses.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Santa Marta a los 25 días del mes Marzo de 2026.

Atentamente,



Juan David Camargo Surmay
C.C.1.082.936.264
Representante Legal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

007E420H41734251

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

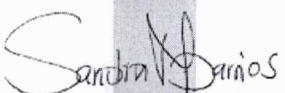
CERTIFICA A:

HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

Que el contador público **ARNALDO PEREZ GALVIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72251743 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 266017-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

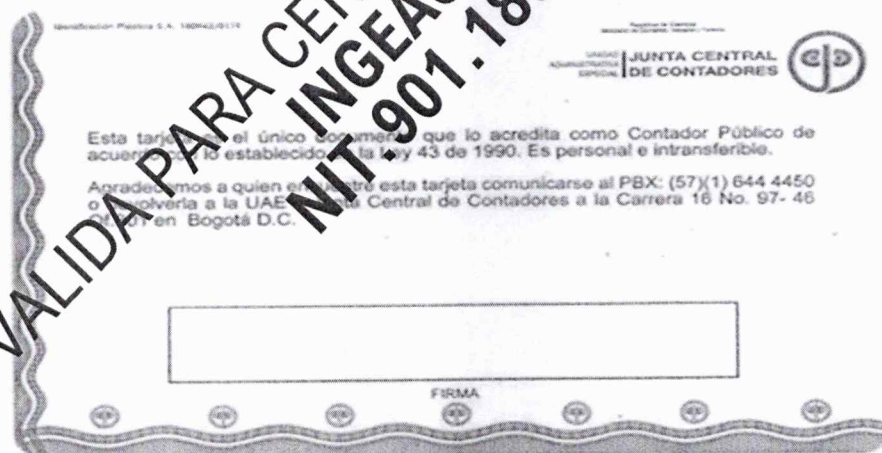
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ARNALDO PEREZ GALVIS
CONTADOR PUBLICO



VALIDA PARA CERTIFICACION DE
INGEACIS SAS
NIT. 901.180.494-4



Arnaldo Perez Galviz
Contador Publico

Calle 17 N° 9-98Gaira, Santa Marta. Colombia

302 3089944

perezarnaldo120@gmail.com

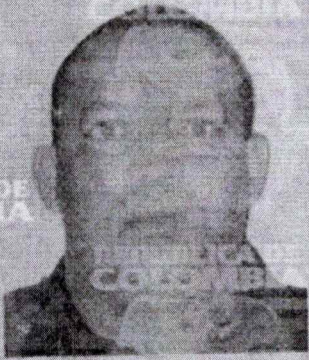
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 72.251.743
PEREZ GALVIS

APELLIDOS
ARNALDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1980
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 0- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-AGO-1998 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2100100-01092705-M-0072251743-20190812 0067298404A 2 9909286575

📍 Calle 17 N° 9-98Gaira, Santa Marta. Colombia

☎ 302 3089944

✉ perezarnaldo120@gmail.com



CERTIFICACION

SANTA MARTA, MAGDALENA, 13/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INGEACIS SAS** con NIT **901.180.494-4** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 116800018339

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

		FORMATO DE VINCULACION DE PERSONA JURIDICA		CODIGO: VERSION: 001 FECHA DE ULTIM REVISOR:	
Ciudad: Santa Marta		Oficina: Santa Marta		Fecha Vinculación:	
1. IDENTIFICACIÓN					
Razón Social o Denominación: INGEAC S SAS					
Sigla: INGEAC S SAS		Tipo:		Clase:	
Número de identificación tributaria: 001180404-4		Número de Formulario:		Fecha de expedición:	
Dirección Domicilio: CR 21 29F 3 64 BRR VILLA BELLA		Municipio / Ciudad: SANTA MARTA		Departamento: MAGDALENA	
Teléfono:		H/a Celular: \$122130004		Teléfono:	
Sucursales: SI NO X		Establecimiento de Comercio: SI X NO		Oútras:	
Correo Electrónico: ingeac@gmail.com					
Servicios:					
Actividad Principal CIIU:					
1- Detalle Actividad Económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto básicamente de productos alimenticios y no alcohólicos.			2- Descripción del CIIU Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y textiles.		
Nombre y Apellidos del Representante Legal: JUAN DAVID CAMARGO SURMAY			Tipo de Documento: C.C. E C.E. P.P.		
Número: 1062536264			Número:		
2. DATOS LABORALES					
Entidad Contratante:		Póliza:		Privada:	
I.C.D NICHOLAS NICHOLAS NICHOLAS - GUAMAL MAGDALENA		X		3013155868	
I.C.D SAN PEDRO APOSTOL - GUAMAL MAGDALENA		X		3035717247	
Fecha de Ingreso: 1/05/2026		Fecha de Terminación: 30/06/2026		Valor: \$ 50.000.000,00	
Total Ingresos Mensuales: \$ 128.500.000,00		Total Egresos Mensuales: \$ 45.400.000,00		Otros Ingresos Mensuales: \$	
Total Activos: \$ 128.500.000,00		Total Pasivos: \$ 45.400.000,00		Otros Egresos Mensuales: \$	
Mes y año de corte de la información financiera suministrada: Mes: 12 Año: 2025		Es declarante? SI X NO		SI NO X	
Maneja Recursos Públicos? (En caso de manejar Recursos Públicos Indique su Origen (Convenios, Pagos Públicos Otros))					
Realiza Operaciones Internacionales (Señale si tipo de operación: Importaciones, Exportaciones, Inversiones, Prestamos, Pagos, envío de Gastos etc.): NO					
Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado proviene de:					
ACTIVIDADES ORDINARIAS COMERCIO VENTAS DE SERVICIOS					
Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado no proviene de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, ni de otra actividad ilícita:					
4. REFERENCIAS					
Personal:	Nombre y Apellido- Cargo:	PIEDAD LOUREL PEDROZ MELLA/ ADMINISTRADORA EMPRESA	Dirección:	CAR 4 B-43 BARR GARRA SANTA MARTA	Teléfono: 9128268967
Personal:	Nombre y Apellido- Cargo:	NELSON ENRIQUE HERRERA/ CONVERGENTE	Dirección:	CALL 9 A-87 CENTRO GUAMAL MAGDALENA	Teléfono: 301 7083653
5. AUTORIZACIÓN Y DECLARACIONES					
1. Declaro que el origen de bienes y/o fondos para la apertura, certificados y demás productos provienen de actividades lícitas las cuales relaciono a continuación:					
y no acepto como propias, las dejen de que a mí(s) cuenta(s) efectúen transacciones con dinero proveniente de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectúen transacciones derivadas a tales actividades a favor de personas relacionadas con las mismas.					
Autorizo de manera expresa, permanente e irrevocable a E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barrera a o a quien represente sus derechos a quien en el futuro la calidad de Acreditado para: 1) Verificar la información aquí suministrada a través de cualquier medio que considere conveniente; 2) Reportar, almacenar, actualizar, consultar, procesar, intercambiar, suministrar, grabar, solicitar y divulgar la información de carácter personal y/o financiera ante cualquier operador, Centrales de información del Sector Financiero, bases de información o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información derivada de cualquier tipo de operación que celebre con E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barrera, con fines estadísticos, de control, supervisión, pruebas de mercado, actualización o verificación de la información de conformidad con lo preceptuado en la ley de bases de datos y de protección de datos personales. La anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos en donde se consignen de manera completa todos los datos referentes a mi actual, pasado y futuro comportamiento frente al sector financiero y en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.					
Declaro que: 1) Me comprometo a actualizar anualmente, y cuando me lo soliciten, la información de este formulario y presentar los documentos requeridos por E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barrera; 2) Me reservo el derecho a conocer, actualizar, rectificar, modificar, eliminar, la información de carácter personal así como a solicitar por cualquier medio a E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barrera a no utilizar o revelar mi información personal; 3) Conozco mis derechos y obligaciones derivadas de la ley de Bases de Datos y Protección de datos personales; 4) E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barrera me ha informado los canales de comunicación a través de los cuales puedo acceder para conocer las obligaciones derivadas de las normas antes citadas; 5) Me obligo a actualizar los datos registrados y presentar los documentos o soportes requeridos anualmente.					

7. FIRMA Y HUELLA	
Certifico (verbo) que la información reportada en el presente documento es veraz y habiendo leído y comprendido y aceptado lo anterior, en su totalidad firmo (verbo):	
	
NOMBRE Y FIRMA DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	